



Racismo y educación superior en América Latina

El *racismo* es una ideología según la cual los seres humanos seríamos clasificables en razas, algunas de las cuales serían superiores a otras. Esta ideología sirvió de sustento al colonialismo europeo y ha continuado reproduciéndose en los estados republicanos, que en el siglo XIX se constituyeron a partir de ella.

Desde entonces, e incluso en la actualidad, los sistemas e instituciones educativas de todos los niveles continúan jugando papeles clave en la *reproducción* y *naturalización* del racismo, aunque frecuentemente de maneras no conscientes para la mayor parte de sus integrantes.

Para avanzar en la *erradicación del racismo* es necesario entender que la *discriminación racial* es solo una de sus manifestaciones. El problema es más complejo. Si bien en algunos países de la región los comportamientos abiertamente discriminatorios hacia personas y comunidades afrodescendientes e indígenas son cada vez menos habituales, existen desventajas históricamente acumuladas, mecanismos institucionales y algunas formas dominantes de sentido común, que continúan reproduciendo inequidades que les perjudican especialmente. Estas inequidades suelen recibir escasa atención por parte de otros sectores de la población, medios de comunicación, gobiernos e instituciones públicas, así como universidades y otras instituciones de educación superior.

El racismo ha sido *naturalizado* en las sociedades latinoamericanas y los sistemas educativos tienen buena parte de la responsabilidad en que así sea. Especialmente la tienen las universidades y otras instituciones de educación superior en las que se forman tanto los docentes de todos los niveles educativos, como profesionales y técnicos que consciente o inconscientemente continúan reproduciendo diversas modalidades de racismo. La responsabilidad por estos hechos abarca también a las leyes y políticas que regulan su funcionamiento, los organismos que las aplican y los de evaluación y acreditación de las instituciones y carreras.

Las consecuencias de este problema son graves. Porque graduados de educación superior participan en la *reproducción y naturalización* del racismo en toda la sociedad. Por ejemplo, lo hacen a través de sus actividades en los sistemas de educación, salud y justicia, en labores legislativas y de formulación y aplicación de políticas públicas, entre otros espacios significativos. Que así ocurra no debería resultar sorprendente. Porque el racismo, en tanto ideología, permea todas las instancias de los sistemas de educación superior y sus marcos regulatorios. Está enquistado en las leyes, así como en los modelos institucionales, normas y prácticas. También lo está en los planes de estudio de todas las carreras. Ocasionalmente aparece de maneras explícitas, pero frecuentemente lo hace de maneras *invisibles* para la mayoría de los actores.

Si bien en los sistemas e instituciones de educación superior continúan observándose eventos de discriminación racial hacia personas indígenas y afrodescendientes y expresiones denigratorias hacia estos pueblos, sus modos de vida, lenguas y sistemas de conocimiento, las modalidades en que opera el racismo no se reducen a esto. Comprenden también la omisión de las lenguas, historias, visiones de mundo, sistemas de conocimiento, valores y formas de espiritualidad de estos pueblos, así como un escaso o nulo interés por los problemas que les afectan. Además, según los casos, incluyen la inexistencia, insuficiencia o inadecuación de políticas y programas que promuevan y hagan posible el ingreso y exitosa trayectoria de estudiantes, docentes y otros trabajadores de esos pueblos, que resulten efectivos para responder a las inequidades históricamente construidas que los afectan. También abarcan la ausencia o insuficiencia de políticas que financien experiencias sostenidas de investigación y vinculación *con* sus comunidades, como los hay para desarrollarlas con otros actores sociales y económicos.

Por otra parte, la omisión de oportunidades de aprendizaje asociadas al conocimiento de los aportes de estos pueblos, como la ausencia o deficiencia de oportunidades de vinculación y conocimiento mutuo con personas y comunidades de esos pueblos, *afectan la calidad de la educación* que estos sistemas e instituciones proveen a todo su estudiantado. El racismo no solo crea problemas de acceso, trayectoria y graduación a personas de pueblos indígenas y afrodescendientes, sino que también afecta la calidad de la educación que estas brindan, la investigación que realizan y su papel como formadoras de opinión pública y ciudadanía.

La necesidad de actuar para resolver estos graves problemas ya es parte de la agenda de un número creciente de personas e instituciones, como resultó evidente en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Córdoba, en junio de 2018 (CRES 2018). Esta reunión cumbre contó con la participación de más de cinco mil representan-

tes de los sistemas e instancias de educación superior de toda la región, incluyendo autoridades gubernamentales con competencia en la materia, autoridades universitarias de varios niveles, redes de universidades, especialistas en el tema, estudiantes y sus federaciones, docentes y gente que trabaja en esos espacios, así como sus sindicatos.

La CRES 2018 emitió una declaración final que incluyó varias recomendaciones orientadas a *erradicar el racismo e interculturalizar* la Educación Superior: garantizar los derechos educativos de pueblos indígenas y afrodescendientes y otros grupos de población históricamente discriminados; incorporar sus cosmovisiones, lenguas, valores, sistemas de conocimiento, modalidades de aprendizaje; así como reconocer sus instituciones de educación superior propias. Esta declaración marca un hito en la historia de la educación superior. El reto es llevar esas recomendaciones a la práctica.

En función de estos objetivos es necesario tener cuidado con ciertos usos de la categoría “racismo estructural”, pues más allá de que enfatiza la importancia y profundidad del problema, algunas de sus aplicaciones parecen visualizarlo como si fuera un fenómeno tan omnipresente que, justamente por estar en “todos lados”, no lo estaría en ninguno en particular. Para lograr avances concretos en la erradicación del racismo en los sistemas e instituciones de educación superior es necesario desagregar la categoría “racismo estructural” y afinar el análisis respecto de las múltiples formas concretas en que se expresa y reproduce en este campo en particular.

Para que el análisis de las formas concretas en que opera el racismo en la educación superior pueda resultar útil para intervenir, procurando su erradicación, es necesario examinar marcos constitucionales y legales, políticas públicas, normas y prácticas institucionales concretas, prácticas de gobierno y gestión, diseño de carreras, planes de estudio, modelos y prácticas de docencia, investigación y vinculación con personas y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes. Es importante poner especial atención a la posible existencia de brechas entre los derechos establecidos para estos pueblos en las constituciones nacionales y su aseguramiento o no en las leyes y normativas. También es menester examinar las articulaciones entre diversas modalidades de racismo y las inequidades asociadas a deficiencias de la oferta educativa en niveles anteriores, diferencias lingüísticas, género, clase, ruralidad, situación migratoria. No se debe perder de vista que en la búsqueda y construcción de iniciativas para erradicar el racismo en la educación superior es imprescindible contar con la participación libre e informada de estudiantes, docentes y trabajadores indígenas y afrodescendientes, y de sus organizaciones. Este último no es solo un criterio ético y metodológico, sino también un derecho establecido en instrumentos jurídicos internacionales vigentes en todos los países de la región.

Los anteriores son también criterios que, a grandes rasgos, guían las modalidades de investigación y acción de las autoras y el autor de los artículos reunidos en el presente Dossier, quienes, salvo en un caso, son integrantes de pueblos indígenas o de afrodescendientes, que a lo largo de sus vidas han vivido en carne propia los problemas que analizan.

El estudio de Anny Ocoró Loango y Milena Mazabel analiza cómo el racismo se manifiesta en la educación superior y afecta las posibilidades de acceso y trayectorias educativas de personas indígenas y afrodescendientes. El texto examina el racismo constitutivo de la manera en que el Estado colombiano encaró la educación de estos grupos de población hasta la Constitución de 1991, y de cómo los cambios sobrevenidos a partir de entonces aún no resultan suficientes para revertir la situación. Argumenta que, si bien ha habido avances, la participación de integrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes en las instituciones de educación superior es aún minoritaria y se ve fuertemente condicionada y afectada por la persistente presencia del racismo en todos los espacios sociales, incluyendo estas instituciones. Destaca que las luchas de estos pueblos han contribuido a lograr el establecimiento de acciones afirmativas, la creación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en educación básica y media, y de las licenciaturas en etnoeducación en varias universidades y el reconocimiento de una universidad indígena por parte del Ministerio de Educación Nacional. No obstante, el Estado aún no garantiza a estos pueblos el pleno ejercicio de sus derechos, y el racismo y sus consecuencias persisten.

El artículo a cargo de Itza Amanda Varela Huerta y Bertha Maribel Pech Polanco, analiza cómo diversas modalidades de racismo afectan el acceso de personas indígenas y afroamericanas a las universidades, así como sus trayectorias y posibilidades de graduación en ellas. Para contextualizar este análisis ofrece un panorama de las condiciones de vida de estos grupos de población, con especial atención a los problemas que afectan su acceso a la educación básica y media. Con base en información documental y entrevistas, se aborda cómo diversas modalidades de racismo afectan a personas indígenas y afroamericanas en la educación superior, considerando no las que atañen a estudiantes de grado y posgrado, sino también a aquellas pocas que participan en ellas como docentes. Enriquece el análisis examinando la problemática en cuestión desde una perspectiva transversal de género. El texto presenta varios testimonios ilustrativos de la gravedad y complejidad de estos problemas y de cómo afectan los derechos educativos de estos pueblos, y las posibilidades educativas de sus integrantes. Concluye ofreciendo algunas propuestas para iniciar procesos de inclusión y de transformación de las universidades y de las políticas universitarias.

En el ensayo “Racismo y universidades en el Ecuador”, María Susana Cervantes Anangón y Luis Alberto Tuaza Castro analizan



la problemática del racismo en las universidades ecuatorianas. Destacan que gracias a las luchas de organizaciones indígenas y afrodescendientes, el establecimiento por la ONU de decenios internacionales y la adopción nacional de convenciones y convenios internacionales, a partir de la década de 1990 se produjeron importantes avances en los discursos políticos, constitucionales y legales que reconocen sus derechos humanos, incluyendo los relativos a educación. No obstante, el análisis presentado muestra que la existencia de brechas significativas entre derechos constitucionales, leyes, normativas institucionales y prácticas afectan el acceso de indígenas y afroecuatorianos a la educación superior y sus trayectorias educativas y posibilidades de graduación. Estas brechas también se expresan en un déficit en la incorporación de los saberes y cosmovisiones de pueblos indígenas y afrodescendientes en este nivel educativo. Concluyen que las personas indígenas y afroecuatorianas, especialmente las mujeres, continúan excluidas de la educación superior, lo cual empeora su calidad de vida e incrementa la desigualdad.

En el estudio “La universidad no está preparada para la diversidad: racismo, universidades y pueblos indígenas en Brasil”, Rita Gomes do Nascimento expone los efectos del racismo estructural en las universidades brasileñas con particular atención en la situación de los pueblos indígenas. Enfatiza que en estas instituciones, históricamente, el racismo se ha expresado principalmente como un sistema de exclusión, que apenas comenzó a revertirse a comienzos del siglo XXI, gracias principalmente a medidas de acción afirmativa. Sin embargo, aunque estas providencias han promovido el ingreso de estudiantes indígenas y afrodescendientes, sus historias, culturas, idiomas, conocimientos y saberes aún están ausentes en los planes de estudio. Además, no existen acciones encaminadas a incluirlos en la plantilla permanente de estas instituciones como técnicos, docentes o directivos. El análisis ofrecido conduce a concluir que para enfrentar el racismo producido y reproducido en las universidades, es necesario no solo incrementar la presencia de estos colectivos, sino también establecer mecanismos institucionales dirigidos a desestructurarlo, entre programas de educación antirracista. La autora sostiene que estas acciones deben ser sistémicas y permanentes, y que deben involucrar tanto a la comunidad, académica como a la sociedad en general.

Finalmente, en su texto, Maria Nilza da Silva examina la situación de la población negra y la educación superior en Brasil. Analiza la densidad histórica y multidimensional del problema para poner en contexto cómo el ra-



cismo influyó en el acceso, permanencia y posibilidades de graduación de estudiantes negros en las universidades desde la abolición de la esclavitud, ocurrida en 1888 y hasta los primeros años del siglo XXI, cuando se adoptaron las primeras políticas de acción afirmativa en educación superior. El racismo motivó que la historia, conocimientos, situación socioeconómica, expresiones culturales y otros aspectos de la vida de las poblaciones negras fueran omitidos casi por completo en la formación de docentes y profesionales de todos los campos, así como en labores de investigación. Esta situación afectó la vida de la población negra y las comunidades tradicionales de origen africano. Las acciones afirmativas implementadas a principios del siglo XXI han sido las políticas públicas de mayor impacto al respecto. Ellas han hecho posible el acceso y graduación de estudiantes negros y han fortalecido sus luchas por sus derechos. Pero con ellas no basta, aún resta mucho por hacer, especialmente lograr una mayor presencia de docentes y directivos negros en todas las universidades.

Esta pequeña pero significativa colección de artículos ilustra algunas de las múltiples formas en que el racismo afecta los derechos humanos y las vidas de personas y comunidades afrodescendientes e indígenas en América Latina, la calidad de la educación superior en la región y, en consecuencia, también las limitaciones de nuestras democracias. Espero que su lectura sirva para estimular reflexiones y debates que contribuyan a aunar esfuerzos para erradicar el racismo en los sistemas educativos y en nuestras sociedades.

Daniel Mato,

Investigador Principal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET. Director Cátedra UNESCO “Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina”, Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados, CIEA. Universidad Nacional de Tres de Febrero, UNTREF.